

 	INFORME DE EVALUACIÓN	
	FOR-CO-05	Versión: 01
		Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

**INFORME DE EVALUACIÓN 1
(29 de noviembre de 2018)**

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MNSTCCMCO-170-2018.

OBJETO: CONTRATO ESTATAL PARA LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL PAISAJISTICA DEL ACCESO AL MUELLE LA GAITANA- MALECON DEL RIO MAGDALENA - MUNICIPIO DE NEIVA.

PARTICIPANTES:

Los cuales concurren dentro de la oportunidad señalada en la invitación pública para presentar propuestas. Se presentaran por orden de menor valor:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA
1	CV INTEGRAL	\$ 32.227.666,22 COP
2	JULIAN ALONSO	\$ 34.706.693,4 COP
3	GRUPO EPSILON AEI SAS	\$35.243.582,78 COP
4	VISOGROUP SAS	\$37.185.441,31 COP
5	MANUEL RICARDO SANCHEZ MOYANO	\$41.652.243,91 COP
6	HRM	\$42.143.773,49 COP
7	CARLOS HUMBERTO TRUJILLO CHARRIA	\$43.783.485,33 COP
8	CLAUDIA GOMEZ	\$44.986.561,25 COP
9	PROYSERVING S.A.S	\$ 45.083.220 COP
10	HERNAN DARIO RIVERA FLOREZ	\$46.165.049,75 COP
11	CONSULTORIA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.	\$47.101.057,22 COP

La propuesta a evaluar es la presentada por CV INTEGRAL, quien presentó la siguiente propuesta económica de menor valor, la cual corresponde a \$ 32.227.666,22 COP, conforme a lo exigido en la invitación pública y lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

EVALUACIÓN JURIDICA

NATURALEZA DEL OFERENTE	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	CONSORCIO - UNIÓN TEMPORAL
		X	
REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL			N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL Y/O EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL		X	El certificado de existencia no podrá ser 3xpedido con no más de treinta días al cierre de la fecha de la presente.
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR			N/A
COPIA CEDULA DE CIUDADANIA - PERSONA NATURAL - REPR LEGAL	X		
RUT	X		
CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL- APORTES PARAFISCALES		X	Debe anexar planilla de los últimos seis meses de pago de seguridad social.

	INFORME DE EVALUACIÓN	
	FOR-CO-05	Versión: 01
		Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
CERTIFICADO SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		
AVAL DE LA PROPUESTA	X		

EVALUACIÓN TÉCNICA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE - REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de hasta tres (03) copias de certificaciones y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación y /o de recibo final, celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o actividad comercial sea o incluya la construcción de obras.cuya sumatoria cumpla con el 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. (Los valores de las certificaciones se actualizan a salarios mínimos legales vigentes).</p> <p>Las certificaciones deberá contener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratante (Nombre y Domicilio). • Objeto y/o actividades ejecutadas —ítems-. • Fecha de iniciación, indicando día, mes y año. • Fecha de terminación, indicando día, mes y año. • Valor del contrato 	X		

REQUERIMIENTO A LA OFERTA ECONÓMICA

Teniendo en cuenta que el ítem No. 7 de la oferta económica del oferente es inferior al 90% del valor correspondiente al presupuesto oficial, se hace necesario requerirlo en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 a saber:

“Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. ...)

El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja. La Entidad Estatal debe solicitar al proponente

	INFORME DE EVALUACIÓN	
	FOR-CO-05	Versión: 01
		Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación 8 Menú Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio: Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad Adicionalmente, la Entidad Estatal puede indagar por el costo marginal de las unidades ofrecidas por el proponente. La Entidad Estatal debe analizar la desagregación de precio con base en el Estudio del Sector y la información del mercado disponible. De ser necesario debe pedir los mismos datos a los otros proponentes para poder contrastarlos. La Entidad Estatal puede solicitar aclaraciones tantas veces como lo considere necesario y debe dejar tiempo suficiente a los proponentes para responder. Ese tiempo debe ser proporcional a la complejidad del objeto contratado en términos de administración del riesgo y las características de especificidad del objeto.

Por lo anterior, se requiere al proponente CV INTEGRAL con el fin de sustentar de manera clara, detallada y soportada los valores relacionados en su integralidad en la oferta económica, en relación con los exigidos en la presente invitación pública **MNSTCCMCO-170-2018**.

CONCLUSIÓN

El proponente evaluado CV INTEGRAL, **NO CUMPLE** con los requisitos de la evaluación jurídica, pero **CUMPLE** con los requisitos de la evaluación técnica citados para la presente invitación pública **MNSTCCMCO-170-2018**, según lo manifestado anteriormente, considerándose como una propuesta HÁBIL. Así las cosas, se procede a sacar carta de aceptación de la presente invitación de publica **MNSTCCMCO-170-2018**.

La propuesta a evaluar es la presentada por JULIAN ERNESTO ALONSO GARCIA, quien presentó la siguiente propuesta económica de menor valor, la cual corresponde a \$ \$ 34.706.693,4 COP, conforme a lo exigido en la invitación pública y lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

EVALUACIÓN JURIDICA

NATURALEZA DEL OFERENTE	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	CONSORCIO - UNIÓN TEMPORAL
	X		
REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL			N/A
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR			N/A
COPIA CEDULA DE CIUDADANIA - PERSONA NATURAL - REPR LEGAL	X		
RUT	X		
CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL- APORTES PARAFISCALES	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		

 neiva LA RAZÓN DE TODOS — Gobierno de la ciudad —	INFORME DE EVALUACIÓN	
	FOR-CO-05	Versión: 01
		Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

CERTIFICADO SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		
AVAL DE LA PROPUESTA	X		

EVALUACIÓN TÉCNICA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE - REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de hasta tres (03) copias de certificaciones y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación y /o de recibo final, celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o actividad comercial sea o incluya la construcción de obras.cuya sumatoria cumpla con el 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. (Los valores de las certificaciones se actualizan a salarios mínimos legales vigentes).</p> <p>X</p> <p>Las certificaciones deberá contener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratante (Nombre y Domicilio). • Objeto y/o actividades ejecutadas —ítems-. • Fecha de iniciación, indicando día, mes y año. • Fecha de terminación, indicando día, mes y año. • Valor del contrato 	X		

REQUERIMIENTO A LA OFERTA ECONÓMICA

Teniendo en cuenta que el ítem No. 7 de la oferta económica del oferente es inferior al 90% del valor correspondiente al presupuesto oficial, se hace necesario requerirlo en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 a saber:

“Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. ...)

El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja. La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación 8 Menú Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio: Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad Adicionalmente, la Entidad Estatal puede indagar por el costo marginal de las

 neiva LA RAZÓN DE TODOS <small>Municipio de Neiva</small>	INFORME DE EVALUACIÓN	
	FOR-CO-05	Versión: 01
		Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

unidades ofrecidas por el proponente. La Entidad Estatal debe analizar la desagregación de precio con base en el Estudio del Sector y la información del mercado disponible. De ser necesario debe pedir los mismos datos a los otros proponentes para poder contrastarlos. La Entidad Estatal puede solicitar aclaraciones tantas veces como lo considere necesario y debe dejar tiempo suficiente a los proponentes para responder. Ese tiempo debe ser proporcional a la complejidad del objeto contratado en términos de administración del riesgo y las características de especificidad del objeto.

CONCLUSION

El proponente evaluado JULIAN ERNESTO ALONSO GARCIA, **CUMPLE** con los requisitos de la evaluación jurídica y con los requisitos de la evaluación técnica citados para la presente invitación pública **MNSTCCMCO-170-2018**, según lo manifestado anteriormente, considerándose como una propuesta **HÁBIL**. Pero se requiere por precio artrialmente bajo. Así las cosas, se procede a sacar carta de aceptación de la presente invitación de publica **MNSTCCMCO-170-2018**.

La propuesta a evaluar es la presentada por GRUPO EPSILON AEI SAS, quien presentó la siguiente propuesta económica de menor valor, la cual corresponde a \$35.243.582,78 COP, conforme a lo exigido en la invitación pública y lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

EVALUACIÓN JURIDICA

NATURALEZA DEL OFERENTE	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	CONSORCIO - UNIÓN TEMPORAL
		X	
REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL			N/A
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR			N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL Y/O EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
COPIA CEDULA DE CIUDADANIA - PERSONA NATURAL - REPR LEGAL	X		
RUT	X		
CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL- APORTES PARAFISCALES		X	Falta planilla de pago.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		X	el número de identificación ingresado no se encuentra registrado en el sistema.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	x		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	x		
CERTIFICADO SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	x		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		
AVAL DE LA PROPUESTA	X		

 Neiva LA RAZÓN DE TODOS — Gobierno de la ciudad —	INFORME DE EVALUACIÓN	
	FOR-CO-05	Versión: 01
		Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

EVALUACIÓN TÉCNICA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE - REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de hasta tres (03) copias de certificaciones y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación y /o de recibo final, celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o actividad comercial sea o incluya la construcción de obras.cuya sumatoria cumpla con el 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. (Los valores de las certificaciones se actualizan a salarios mínimos legales vigentes).</p> <p>X</p> <p>Las certificaciones deberá contener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratante (Nombre y Domicilio). • Objeto y/o actividades ejecutadas —ítems-. • Fecha de iniciación, indicando día, mes y año. • Fecha de terminación, indicando día, mes y año. • Valor del contrato 	X		

REQUERIMIENTO A LA OFERTA ECONÓMICA

Teniendo en cuenta que el ítem No. 7 de la oferta económica del oferente es inferior al 90% del valor correspondiente al presupuesto oficial, se hace necesario requerirlo en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 a saber:

“Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. ...)

El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja. La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación 8 Menú Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio: Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad Adicionalmente, la Entidad Estatal puede indagar por el costo marginal de las unidades ofrecidas por el proponente. La Entidad Estatal debe analizar la desagregación de precio con base en el Estudio del Sector y la información del mercado disponible. De ser necesario debe pedir los mismos datos a los otros proponentes para poder contrastarlos. La Entidad Estatal puede solicitar aclaraciones tantas veces como lo considere necesario y debe dejar tiempo suficiente a los proponentes para responder. Ese tiempo debe ser proporcional a la complejidad del objeto contratado en términos de administración del riesgo y las características de especificidad del objeto.

 neiva <small>LA RAZÓN DE TODOS</small> <small>MUNICIPIO DE NEIVA</small>	INFORME DE EVALUACIÓN	
	FOR-CO-05	Versión: 01
		Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

CONCLUSIÓN

El proponente evaluado GRUPO EPSILON AEI SAS, **NO CUMPLE** con los requisitos de la evaluación jurídica, pero **CUMPLE** con los requisitos de la evaluación técnica citados para la presente invitación pública **MNSTCCMCO-170-2018**, según lo manifestado anteriormente, considerándose como una propuesta HÁBIL. De igual manera se requiere por precio arterialmente bajo. Así las cosas, se procede a sacar carta de aceptación de la presente invitación de publica **MNSTCCMCO-170-2018**.

La propuesta a evaluar es la presentada por VISOGROUP SAS, quien presentó la siguiente propuesta económica de menor valor, la cual corresponde a \$37.185.441,31 COP, conforme a lo exigido en la invitación pública y lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

EVALUACIÓN JURIDICA

NATURALEZA DEL OFERENTE	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	CONSORCIO - UNIÓN TEMPORAL
		X	
REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL			N/A
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR			N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL Y/O EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
COPIA CEDULA DE CIUDADANIA - PERSONA NATURAL - REPR LEGAL	X		
RUT	X		
CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL- APORTES PARAFISCALES	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
CERTIFICADO SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		
AVAL DE LA PROPUESTA	X		

EVALUACIÓN TÉCNICA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE - REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de hasta tres (03) copias de certificaciones y/o copias de contratos con su			

 	INFORME DE EVALUACIÓN	
	FOR-CO-05	Versión: 01
		Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

<p>respectiva acta de liquidación y /o de recibo final, celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o actividad comercial sea o incluya la construcción de obras.cuya sumatoria cumpla con el 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. (Los valores de las certificaciones se actualizan a salarios mínimos legales vigentes).</p> <p>X</p> <p>Las certificaciones deberá contener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratante (Nombre y Domicilio). • Objeto y/o actividades ejecutadas —ítems-. • Fecha de iniciación, indicando día, mes y año. • Fecha de terminación, indicando día, mes y año. • Valor del contrato 	X		
--	----------	--	--

REQUERIMIENTO A LA OFERTA ECONÓMICA

Teniendo en cuenta que el ítem No. 7 de la oferta económica del oferente es inferior al 90% del valor correspondiente al presupuesto oficial, se hace necesario requerirlo en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 a saber:

“Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. ...)

El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja. La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación 8 Menú Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio: Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad Adicionalmente, la Entidad Estatal puede indagar por el costo marginal de las unidades ofrecidas por el proponente. La Entidad Estatal debe analizar la desagregación de precio con base en el Estudio del Sector y la información del mercado disponible. De ser necesario debe pedir los mismos datos a los otros proponentes para poder contrastarlos. La Entidad Estatal puede solicitar aclaraciones tantas veces como lo considere necesario y debe dejar tiempo suficiente a los proponentes para responder. Ese tiempo debe ser proporcional a la complejidad del objeto contratado en términos de administración del riesgo y las características de especificidad del objeto

CONCLUSIÓN

El proponente evaluado VISOGROUP SAS, **CUMPLE** con los requisitos de la evaluación jurídica y con los requisitos de la evaluación técnica citados para la presente invitación pública **MNSTCCMCO-170-2018**, según lo manifestado anteriormente, considerándose como una propuesta **HÁBIL**. Pero se requiere por precio arterialmente bajo. Así las cosas, se procede a sacar carta de aceptación de la presente invitación de publica **MNSTCCMCO-170-2018**.

	INFORME DE EVALUACIÓN	
	FOR-CO-05	Versión: 01
		Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

La propuesta a evaluar es la presentada por MANUEL RICARDO SANCHEZ MOYANO, quien presentó la siguiente propuesta económica de menor valor, la cual corresponde a \$41.652.243,91 COP, conforme a lo exigido en la invitación pública y lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

EVALUACIÓN JURIDICA

NATURALEZA DEL OFERENTE	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	CONSORCIO - UNIÓN TEMPORAL
REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL			N/A
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR			N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL Y/O EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL			No anexa documento.
COPIA CEDULA DE CIUDADANIA - PERSONA NATURAL - REPR LEGAL	X		
RUT	X		
CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL- APORTES PARAFISCALES			No anexa documento.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			No anexa documento.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES			No anexa documento.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			No anexa documento.
CERTIFICADO SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS			No anexa documento.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			No anexa documento.
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			No anexa documento.
AVAL DE LA PROPUESTA			No anexa documento.

EVALUACIÓN TÉCNICA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE - REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de hasta tres (03) copias de certificaciones y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación y /o de recibo final, celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o actividad comercial sea o incluya la construcción de obras.cuya sumatoria cumpla con el 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. (Los valores de las certificaciones se actualizan a salarios mínimos legales vigentes).		X	No anexa ningún documento acreditando la experiencia.

	INFORME DE EVALUACIÓN	
	FOR-CO-05	Versión: 01
		Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

X Las certificaciones deberá contener las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Contratante (Nombre y Domicilio). • Objeto y/o actividades ejecutadas —ítems-. • Fecha de iniciación, indicando día, mes y año. • Fecha de terminación, indicando día, mes y año. • Valor del contrato 			
---	--	--	--

CONCLUSIÓN

El proponente evaluado MANUEL RICARDO SANCHEZ MOYANO, **NO CUMPLE** con los requisitos de la evaluación jurídica ni con los requisitos de la evaluación técnica citados para la presente invitación pública **MNSTCCMCO-170-2018**, según lo manifestado anteriormente, considerándose como una propuesta **NO HÁBIL**. Así las cosas, se procede a sacar carta de aceptación de la presente invitación de publica **MNSTCCMCO-170-2018**.

La propuesta a evaluar es la presentada por HRM, quien presentó la siguiente propuesta económica de menor valor, la cual corresponde a \$42.143.773,49 COP, conforme a lo exigido en la invitación pública y lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

EVALUACIÓN JURIDICA

NATURALEZA DEL OFERENTE	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	CONSORCIO - UNIÓN TEMPORAL
	X		
REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL			N/A
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR			N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL Y/O EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
COPIA CEDULA DE CIUDADANIA - PERSONA NATURAL - REPR LEGAL	X		
RUT	X		
CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL- APORTES PARAFISCALES		X	Falta planilla.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
CERTIFICADO SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		

 neiva LA RAZÓN DE TODOS <small>MUNICIPIO DE NEIVA</small>	INFORME DE EVALUACIÓN	
	FOR-CO-05	Versión: 01
		Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		
AVAL DE LA PROPUESTA	X		

EVALUACIÓN TÉCNICA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE - REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de hasta tres (03) copias de certificaciones y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación y /o de recibo final, celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o actividad comercial sea o incluya la construcción de obras.cuya sumatoria cumpla con el 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. (Los valores de las certificaciones se actualizan a salarios mínimos legales vigentes).</p> <p>X</p> <p>Las certificaciones deberá contener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratante (Nombre y Domicilio). • Objeto y/o actividades ejecutadas —ítems-. • Fecha de iniciación, indicando día, mes y año. • Fecha de terminación, indicando día, mes y año. • Valor del contrato 	X		

CONCLUSIÓN

El proponente evaluado HRM, **NO CUMPLE** con los requisitos de la evaluación jurídica, pero **CUMPLE** con los requisitos de la evaluación técnica citados para la presente invitación pública **MNSTCCMCO-170-2018**, según lo manifestado anteriormente, considerándose como una propuesta NO HÁBIL. Así las cosas, se procede a sacar carta de aceptación de la presente invitación de publica **MNSTCCMCO-170-2018**.

La propuesta a evaluar es la presentada por CARLOS HUMBERTO TRUJILLO CHARRIA, quien presentó la siguiente propuesta económica de menor valor, la cual corresponde a \$43.783.485,33 COP, conforme a lo exigido en la invitación pública y lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

EVALUACIÓN JURIDICA

NATURALEZA DEL OFERENTE	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	CONSORCIO - UNIÓN TEMPORAL
	X		
REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL			N/A
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR			N/A

 neiva LA RAZÓN DE TODOS - Gobierno de la Ciudad -	INFORME DE EVALUACIÓN	
	FOR-CO-05	Versión: 01
		Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

COPIA CEDULA DE CIUDADANIA - PERSONA NATURAL - REPR LEGAL	X		
RUT	X		
CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL- APORTES PARAFISCALES		X	Falta anexo
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
CERTIFICADO SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			No anexa documento
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			No anexa documento
AVAL DE LA PROPUESTA	X		

EVALUACIÓN TÉCNICA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE - REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de hasta tres (03) copias de certificaciones y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación y /o de recibo final, celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o actividad comercial sea o incluya la construcción de obras.cuya sumatoria cumpla con el 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. (Los valores de las certificaciones se actualizan a salarios mínimos legales vigentes).</p> <p>X</p> <p>Las certificaciones deberá contener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratante (Nombre y Domicilio). • Objeto y/o actividades ejecutadas —ítems-. • Fecha de iniciación, indicando día, mes y año. • Fecha de terminación, indicando día, mes y año. • Valor del contrato 		X	No anexa documentos para la acreditación de la experiencia.

CONCLUSIÓN

El proponente evaluado CARLOS HUMBERTO TRUJILLO CHARRIA, **NO CUMPLE** con los requisitos de la evaluación jurídica ni con los requisitos de la evaluación técnica citados para la presente invitación pública **MNSTCCMCO-170-2018**, según lo manifestado anteriormente, considerándose como una propuesta NO HÁBIL. Así las cosas, se procede a sacar carta de aceptación de la presente invitación de publica **MNSTCCMCO-170-2018**.

 neiva LA RAZÓN DE TODOS <small>Municipio de Neiva</small>	INFORME DE EVALUACIÓN	
	FOR-CO-05	Versión: 01
		Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

La propuesta a evaluar es la presentada por CLAUDIA GOMEZ, quien presentó la siguiente propuesta económica de menor valor, la cual corresponde a \$44.986.561,25 COP, conforme a lo exigido en la invitación pública y lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

EVALUACIÓN JURIDICA

NATURALEZA DEL OFERENTE	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	CONSORCIO - UNIÓN TEMPORAL
	X		
REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL			N/A
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR			N/A
COPIA CEDULA DE CIUDADANIA - PERSONA NATURAL - REPR LEGAL	X		
RUT	X		
CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL- APORTES PARAFISCALES		X	Falta planilla de pago de seguridad social.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
CERTIFICADO SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		
AVAL DE LA PROPUESTA	X		

EVALUACIÓN TÉCNICA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE - REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de hasta tres (03) copias de certificaciones y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación y /o de recibo final, celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o actividad comercial sea o incluya la construcción de obras.cuya sumatoria cumpla con el 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. (Los valores de las certificaciones se actualizan a salarios mínimos legales vigentes).</p> <p>X</p> <p>Las certificaciones deberá contener las siguientes características:</p>	X		

 neiva LA RAZÓN DE TODOS <small>— Gobierno de la ciudad —</small>	INFORME DE EVALUACIÓN	
	FOR-CO-05	Versión: 01
		Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

<ul style="list-style-type: none"> • Contratante (Nombre y Domicilio). • Objeto y/o actividades ejecutadas —ítems—. • Fecha de iniciación, indicando día, mes y año. • Fecha de terminación, indicando día, mes y año. • Valor del contrato 			
--	--	--	--

CONCLUSIÓN

El proponente evaluado CLAUDIA GOMEZ, **NO CUMPLE** con los requisitos de la evaluación jurídica, pero **CUMPLE** con los requisitos de la evaluación técnica citados para la presente invitación pública **MNSTCCMCO-170-2018**, según lo manifestado anteriormente, considerándose como una propuesta NO HÁBIL. Así las cosas, se procede a sacar carta de aceptación de la presente invitación de pública **MNSTCCMCO-170-2018**.

La propuesta a evaluar es la presentada por PROYSERVING S.A.S, quien presentó la siguiente propuesta económica de menor valor, la cual corresponde a \$45.083.220 COP, conforme a lo exigido en la invitación pública y lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

EVALUACIÓN JURIDICA

NATURALEZA DEL OFERENTE	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	CONSORCIO - UNIÓN TEMPORAL
		X	
REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL			N/A
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR			N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL Y/O EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
COPIA CEDULA DE CIUDADANIA - PERSONA NATURAL - REPR LEGAL	X		
RUT	X		
CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL- APORTES PARAFISCALES		X	Faltan planillas de seguridad social.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
CERTIFICADO SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		
AVAL DE LA PROPUESTA	X		

 neiva LA RAZÓN DE TODOS - Gobierno de la ciudad -	INFORME DE EVALUACIÓN	
	FOR-CO-05	Versión: 01
		Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

EVALUACIÓN TÉCNICA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE - REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de hasta tres (03) copias de certificaciones y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación y /o de recibo final, celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o actividad comercial sea o incluya la construcción de obras.cuya sumatoria cumpla con el 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. (Los valores de las certificaciones se actualizan a salarios mínimos legales vigentes).</p> <p>X</p> <p>Las certificaciones deberá contener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratante (Nombre y Domicilio). • Objeto y/o actividades ejecutadas —ítems-. • Fecha de iniciación, indicando día, mes y año. • Fecha de terminación, indicando día, mes y año. • Valor del contrato 	X		

CONCLUSIÓN

El proponente evaluado PROYSERVING S.A.S, **NO CUMPLE** con los requisitos de la evaluación jurídica, pero **CUMPLE** con los requisitos de la evaluación técnica citados para la presente invitación pública **MNSTCCMCO-170-2018**, según lo manifestado anteriormente, considerándose como una propuesta **NO HÁBIL**. Así las cosas, se procede a sacar carta de aceptación de la presente invitación de publica **MNSTCCMCO-170-2018**.

La propuesta a evaluar es la presentada por HERNAN DARIO RIVERA FLOREZ, quien presentó la siguiente propuesta económica de menor valor, la cual corresponde a \$46.165.049,75 COP, conforme a lo exigido en la invitación pública y lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

EVALUACIÓN JURIDICA

NATURALEZA DEL OFERENTE	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	CONSORCIO - UNIÓN TEMPORAL
	X		
REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL			N/A
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR			N/A
COPIA CEDULA DE CIUDADANIA - PERSONA NATURAL - REPR LEGAL	X		
RUT	X		

 neiva LA RAZÓN DE LOS DÍAS MUNICIPIO DE NEIVA	INFORME DE EVALUACIÓN	
	FOR-CO-05	Versión: 01
		Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL- APORTES PARAFISCALES	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
CERTIFICADO SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			
AVAL DE LA PROPUESTA	X		

EVALUACIÓN TÉCNICA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE - REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de hasta tres (03) copias de certificaciones y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación y /o de recibo final, celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o actividad comercial sea o incluya la construcción de obras cuya sumatoria cumpla con el 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. (Los valores de las certificaciones se actualizan a salarios mínimos legales vigentes).</p> <p>X</p> <p>Las certificaciones deberá contener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratante (Nombre y Domicilio). • Objeto y/o actividades ejecutadas —ítems—. • Fecha de iniciación, indicando día, mes y año. • Fecha de terminación, indicando día, mes y año. • Valor del contrato 		X	No anexa documentos para la acreditación de la experiencia

CONCLUSIÓN

El proponente evaluado HERNAN DARIO RIVERA FLOREZ, **NO CUMPLE** con los requisitos de la evaluación jurídica, pero **CUMPLE** con los requisitos de la evaluación técnica citados para la presente invitación pública **MNSTCCMCO-170-2018**, según lo manifestado anteriormente, considerándose como una propuesta **NO HÁBIL**. Así las cosas, se procede a sacar carta de aceptación de la presente invitación de pública **MNSTCCMCO-170-2018**.

La propuesta a evaluar es la presentada por CONSULTORIA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S., quien presentó la siguiente propuesta económica de menor valor, la cual corresponde a \$47.101.057,22 COP, conforme a lo exigido en la invitación pública y lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

	INFORME DE EVALUACIÓN	
	FOR-CO-05	Versión: 01
		Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

EVALUACIÓN JURIDICA

NATURALEZA DEL OFERENTE	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	CONSORCIO - UNIÓN TEMPORAL
		X	
REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL			N/A
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR			N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL Y/O EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
COPIA CEDULA DE CIUDADANIA - PERSONA NATURAL - REPR LEGAL			
RUT	X		
CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL- APORTES PARAFISCALES		X	Falta planilla de los últimos seis meses de pago de seguridad social.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
CERTIFICADO SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		
AVAL DE LA PROPUESTA	X		

EVALUACIÓN TÉCNICA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE - REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de hasta tres (03) copias de certificaciones y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación y /o de recibo final, celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o actividad comercial sea o incluya la construcción de obras,cuya sumatoria cumpla con el 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. (Los valores de las certificaciones se actualizan a salarios mínimos legales vigentes).</p> <p>X</p> <p>Las certificaciones deberá contener las siguientes características:</p>	X		

 neiva LA RAZÓN DE TODOS <small>Municipio de Neiva</small>	INFORME DE EVALUACIÓN	
	FOR-CO-05	Versión: 01
		Vigente desde: Noviembre 21 de 2012

<ul style="list-style-type: none"> • Contratante (Nombre y Domicilio). • Objeto y/o actividades ejecutadas —ítems-. • Fecha de iniciación, indicando día, mes y año. • Fecha de terminación, indicando día, mes y año. • Valor del contrato 			
--	--	--	--

CONCLUSIÓN

El proponente evaluado CONSULTORIA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S., **NO CUMPLE** con los requisitos de la evaluación jurídica, pero **CUMPLE** con los requisitos de la evaluación técnica citados para la presente invitación pública **MNSTCCMCO-170-2018**, según lo manifestado anteriormente, considerándose como una propuesta **NO HÁBIL**. Así las cosas, se procede a sacar carta de aceptación de la presente invitación de publica **MNSTCCMCO-170-2018**.


MARIA CATALINA SALAS VARGAS
 Evaluador